



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

LA PLATA; 28 SEP. 2023

FOLIO 00004008

**VISTO** la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos", señora **María Daniela DELUCHI**, se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad, desde el 18 de septiembre de 2023 y hasta 17 de octubre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Jimena BANFI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del 18 de septiembre de 2023 y hasta el 17 de octubre del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto n° 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – en el Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR-, a la señora **Jimena BANFI**, DNI. 26.058.036, Legajo N° 15.472, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Daniela DELUCHI**, DNI. 36.374.072, Legajo 40.625; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX–PRECEPTOR-.

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

*[Handwritten signature]*  
Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

3434